



GOBERNACION DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
SECRETARIA TECNICA

ACTA N° 12 DE 2019

FECHA DE LA SESIÓN: 6 de diciembre de 2019

HORA: 11:45 a.m.

CORREO: ocadhulla@gmail.com

MODALIDAD: No Presencial

MIEMBROS DEL OCAD:

EDUER HOLGUIN LOPEZ

Alcalde Municipio de Tello- Delegado del Gobierno Municipal.

MARIA FERNANDA GUEVARA CADENA

Asesora de Despacho del gobernador-Delegado del Gobierno Departamental

GLADYS PINZON DAZA

Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Delegado del Gobierno Nacional.

SECRETARIA TECNICA:

RODNEY PERDOMO HURTADO

Director Departamento Administrativo de Planeación- Gobernación del Huila

ANTECEDENTES

El Director del Departamento Administrativo de planeación, en su calidad de Secretario Técnico del OCAD Departamental convocó a los miembros del órgano colegiado y a sus invitados permanentes, a través de correo electrónico ocadhulla@gmail.com enviado el día 28 del mes Noviembre del año 2019 a las 18:29 horas, a participar en la sesión XII No presencial a realizarse el día 6 del mes de diciembre del año 2019, a partir de las 9:00 horas y hasta las 18:00 horas.¹

Adicionalmente, en el mencionado correo del 28 de Noviembre se remitieron los siguientes soportes:

- Informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2019 al 30 de Noviembre de 2019.
- Resultados de la aplicación del sistema de Evaluación por puntajes para cada uno de los proyectos que se presentan en la Sesión.

¹ La citación se realizó de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3.1.4.6 del Acuerdo 45 de 2017.

"EL CAMINO ES LA EDUCACION"

CARRERA 4 CALLE 8 Esquina; PBX 8671300 Neiva-Huila
www.huila.gov.co; [@HuilaGob](https://twitter.com/HuilaGob); www.facebook.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 11: 45 a.m. del día 6 del mes de diciembre de 2019, el Secretario Técnico del OCAD HUILA por medio de correo electrónico remitido a los miembros del Órgano Consultivo da formalmente apertura a la XII sesión no presencial, la cual fue prorrogada hasta el 9 de diciembre de 2019 en el marco de lo establecido en el artículo 3.1.4.7, del Acuerdo 45 de 2017, previa aprobación de los miembros del OCAD.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015 la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones, así

- a. **EDUER HOLGUIN LOPEZ** –Alcalde Municipio de Tello- Delegado del Gobierno municipal.
- b. **MARIA FERNANDA GUEVARA CADENA**-Secretaria Privada Gobernador del Huila-Delegado del Gobierno Departamental.
- c. **GLADYS PINZON DAZA**-Jefe de la Oficina de Planeación y Prospectiva del Ministerio de Agricultura Delegada del Gobierno Nacional

Se deja constancia que por medio de la Resolución 0113 del 10 de marzo de 2016, el Doctor Carlos Julio González Villa, Gobernador del Departamento del Huila delegó a la Doctora MARIA FERNANDA GUEVARA CADENA, Secretaria Privada la representación del señor Gobernador del Departamento del Huila, en las reuniones ordinarias y extraordinarias del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) Departamental que se convoquen.

Así mismo, por medio de la Resolución 000241 de 2014 el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural delega la doctora Gladys Pinzón Daza, jefe de la oficina Asesora de Planeación y Prospectiva de esa entidad, su representación en las sesiones ordinarias y extraordinarias, presenciales o virtuales en los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD) Departamentales en los que el Ministerio actúa como líder y/o acompañante.

El Secretario Técnico del OCAD informa que existe quórum decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.²

² Artículo 2.2.4.3.1.5. *Quórum decisorio.* Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto.

Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación."

"EL CAMINO ES LA EDUCACION"

CARRERA 4 CALLE 8 Esquina; PBX 8671300 Neiva-Huila
www.huila.gov.co; [@HuilaGob](https://twitter.com/HuilaGob); www.facebook.com/huilagob



GOBERNACION DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

A continuación, el Secretario Técnico presenta la propuesta del orden del día y la somete a aprobación, así:

1. Verificación de quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe sobre el estado de los proyectos aprobados con fuentes del SGR
4. Saldos disponibles por fuentes de financiación y entidad beneficiaria de los recursos del SGR
5. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto
6. Informe saldos y estado de proyectos con Enfoque Diferencial
7. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 al 30 de Noviembre de 2019
8. Definición de la estrategia de divulgación del Informe de Rendición de Cuentas del 2019.
9. Presentación de proyectos para:
 - a) Viabilización,
 - b) Priorización y presentación de los resultados obtenidos en aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes.
 - c) Aprobación de la entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría.

PROYECTO	VR. TOTAL PROYECTO	ASIGNACIONES DIRECTAS	FCR 40% MPIO.	ENTIDAD PUBLICA EJECUTORA PROPUESTA	INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORIA PROPUESTA	PUNTAJE	TIEMPO DE EJECUCION FISICA Y FINANCIERA
CONSTRUCCION FASE I DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, BPIN 2019004410231	\$7.254.861.033	\$ 7.254.861.033	\$0	MUNICIPIO DE LA PLATA	MUNICIPIO DE LA PLATA	69	FISICA Y FINANCIERA 9 MESES
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE NATAGA, HUILA, BPIN 2019004410101	\$ 554.761.516	\$0	\$ 554.761.516	MUNICIPIO DE NATAGA	MUNICIPIO DE NATAGA	57	FISICA Y FINANCIERA 9 MESES

- 9.1 Presentación de proyecto para:
- a) Priorización
 - b) Aprobación
 - c) Designación de la entidad pública ejecutora del proyecto y la instancia encargada de contratar la interventoría.

GOBERNACION DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

PROYECTO	VR. TOTAL PROYECTO	ASIGNACIONES DIRECTAS	FCR 40% MPIO	ENTIDAD PUBLICA EJECUTORA PROPUESTA	INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORIA PROPUESTA	PUNTAJE	TIEMPO DE EJECUCION FISICA Y FINANCIERA
CONSTRUCCION ETAPA 1 CANCHA DE FUTBOL EN EL CENTRO POBLADO DE BELEN- MUNICIPIO LA PLATA- DEPARTAMENTO DE HUILA	\$1.832.064.420	\$832.064.420	\$1.000.000.000	MUNICIPIO DE LA PLATA	MUNICIPIO DE LA PLATA	78,8	FISICA Y FINANCIERA 6 MESES

- 10 Informe de Ajustes a los proyectos de inversión aprobados por la entidad ejecutora.
11 Propositiones y Varios.

En este punto se informa a los miembros del OCAD que se retira del orden del día el proyecto **CONSTRUCCION FASE I DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, BPIN 2019004410231**. El orden del día es aprobado con la modificación propuesta por la Secretaría Técnica del OCAD

3. INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS APROBADOS CON FUENTES DEL SGR

ITEM	ESTADO	No.DE PROYECTOS SESION X OCAD 2019	No.DE PROYECTOS SESION XI OCAD 2019	%
1	SIN CONTRATAR	18	20	6%
2	EN PROCESO DE CONTRATACION	9	9	3%
3	CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO	5	5	2%
4	CONTRATADO EN EJECUCION	63	63	19%
5	TERMINADO	57	57	17%
6	PARA CIERRE	13	13	4%
7	CERRADOS	151	151	46%
8	DÉSAPROBADO	11	11	3%
	TOTAL	327	329	100%

REPORTE ACTUALIZADO A OCTUBRE 30 DE 2019- FUENTE AVANCE OCAD – DNP

4. SALDOS DISPONIBLES POR FUENTES DE FINANCIACION Y ENTIDAD BENEFICIARIA DE LOS RECURSOS DEL SGR.

BALANCE ASIGNACIONES DIRECTAS DEL DEPARTAMENTO SESION XII OCAD HUILA VIGENCIA 2019-2020	
CONCEPTO	VALOR
SALDO A.D. A 31 DE DIC 2018	\$ 873.893.739,00
(+) MAYOR RECAUDO BIENIO 2017-2018 LEY 1942 DE 2018 (AJUSTADO DECRETO 606 2019)	\$ 8.629.381.567,00
(+) AJUSTE - LIBERACIÓN RESTRICCIÓN 2017-2018 (DECRETO DE CIERRE 2017-2018 606/18) (44.748.725.422 - 413,355,316,80)	\$ 6.782.322.982,00
(+) PRESUPUESTO 2019-2020 LEY 1942 DE 2018	\$ 59.723.962.556,00

"EL CAMINO ES LA EDUCACION"

CARRERA 4 CALLE 8 Esquina; PBX 8671300 Neiva-Huila
www.huila.gov.co; [twitter:@HuilaGov](https://twitter.com/HuilaGov); www.facebook.com/huilagob

GOBERNACION DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

CONCEPTO	VALOR
(-) RESTRICCIÓN DEL GASTO DE ACUERDO ART. 40 LEY 1942 DE 2018	\$ 29.861.981.278,00
(+) AJUSTE MAYOR RECAUDO 2017-2018	\$ 1.710.913.293,00
(+)COMPENSACIÓN DECRETO 113 DEL 26/06/2019	\$ 38.767.278.540,00
SALDO DISPONIBLE ASIGNACIONES DIRECTAS 2019-2020	\$86.625.771.399,00
LIBERACIONES	
(+) LIBERACION POR DESAPROBACION PROYECTO 2017004410022-2015004410066	\$1.758.740.033,96
(+) LIBERACION AJUSTE POR DISMINUCION EN EL VR. BPIN 2018004410327	\$ 33.540.001,00
TOTAL LIBERACIONES	\$ 1.792.280.034,96
APROBACIONES CON ASIGNACIONES DIRECTAS	
(-) APROBACIONES PROYECTOS BPIN 20181301010064-2017004410248-2018004410398-2017415240002-2018415240094-2018004410327-2018004410382-2018004410292-2018004410402-2019004410004-2019004410002-2019415510001-2019004410001-2019004410006-2019413780023-2019410010017-2019004410022-2019004410040-2019004410018-2019004410019-2019004410012	\$ 52.843.821.709,00
(-) AJUSTES 2016004410006-2016004410002-2018004410416	\$7.865.297.009,00
TOTAL APROBACIONES	\$ 60.709.118.718,00
TOTAL DISPONIBLE ASIGNACIONES DIRECTAS 2019-2020	\$ 27.708.932.715,96
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CTA MAESTRA AD DEPTO	
(+) SALDO RENDIMIENTOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018 -	\$ 2.759.314.910,00
(+) RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENERO A OCTUBRE 2019	\$ 2.494.622.268,87
(-) RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - PUENTE VEHICULAR COLGANTE SOBRE EL RIO CABRERA EN LIMITES ENTRE LOS MPIOIS ALPUJARRA - TOLIMA Y BARAYA ENERO A OCTUBRE 2019	\$ 45.927.189,30
(+) RENDIMIENTOS FINANCIEROS ASIGNACIONES DIRECTAS SPGR 2019	\$ 1.683.400.663,00
TOTAL REDNIMIENTOS FINANCIEROS	\$6.891.410.652,57
APROBADOS CON RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
(-) APROBACIONES RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2019	\$0
SALDO DISPONIBLE RENDIMIENTOS FINANCIEROS CTA MAESTRA AD DEPTO	\$ 6.891.410.652,57
TOTAL DISPONIBLE ASIGNACIONES DIRECTAS + RENDIMIENTOS FINANCIEROS FINANCIEROS 2019-2020	\$34.600.343.368,53
CONTROL DE RECAUDO SICODIS SALDO A OCTUBRE 31 DE 2019	
CONTROL DE RECAUDO	
ACUMULADO INSTRUCCIÓN DE ABONO A CUENTA - I.A.C. (1)	\$ 15.691.902.645,00
ACUMULADO PLAN BIENAL DE CAJA - PBC (2)	\$ 21.199.025.833,00
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL LEY 1942 DE 2018 (3)	\$ 59.723.962.556,00
AVANCE IAC VS PC (1)/(2)	74,02%
AVANCE IAC VS PRESUPUESTO VIGENCIA (1)/(3)	26,27%

**GOBERNACION DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION**

SALDOS MUNICIPIOS ADHERIDOS AL OCAD DEPARTAMENTAL DEL HUILA				
ENTIDAD	ASIGNACIONES DIRECTAS	INCENTIVO A LA PRODUCCION	FCR 40%	TOTAL SALDO
MUNICIPIO DE ALGECIRAS	\$0,00	\$0,00	\$1.422.404.193,40	\$ 1.422.404.193,40
MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	\$ 28.813.483,60	\$0,00	\$ 7.410.918,20	\$ 36.224.401,80
MUNICIPIO DE COLOMBIA	\$0,00	\$0,00	\$ 527.882.865,60	\$527.882.865,60
MUNICIPIO DE EL PITAL	\$0,00	\$0,00	\$ 2.459.615.785,00	\$ 2.459.615.785,00
MUNICIPIO DE ELÍAS	\$0,00	\$0,00	\$ 577.616.887,40	\$ 577.616.887,40
MUNICIPIO DE GIGANTE	\$ 651.992.961,00	\$ 369.658.931,00	\$ 4.035.952,00	\$ 1.025.687.844,00
MUNICIPIO DE NÁTAGA	\$ 145.482,00	\$0,00	\$ 890.671.944,43	\$ 890.817.426,43
MUNICIPIO DE RIVERA	\$ 154.163.286,00	\$0,00	\$4.093.602,20	\$ 158.256.888,20
MUNICIPIO DE TELLO	\$ 1.142.504.878,00	\$0,00	\$ 955.694.793,00	\$ 2.098.199.671,00
TOTAL	\$ 1.977.620.090,60	\$ 369.658.931,00	\$ 6.849.426.941,23	\$ 9.196.705.962,83

FECHA DE CORTE A 5 DE DICIEMBRE DE 2019

RESUMEN SALDOS DISPONIBLES

FUENTE	Total asignaciones	Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	Total aprobaciones	Saldos no ejecutados de proyectos-Liberaciones	Saldo disponible a la fecha de corte (30 de noviembre de 2019)
Asignaciones Directas	\$ 79.843.448.417,00	\$6.611.232.848,00	\$60.709.118.718,00	\$ 1.792.280.034,96	\$27.537.842.581,96
Fondo de Compensación Regional 40% Mpios Adheridos	\$ 24.073.141.292,23		\$17.223.714.351,00		\$ 6.849.426.941.23
Asignaciones Directas Mpios Adheridos	\$823.318.677,00		\$821.341.057,00		\$ 1.977.620,00
Incentivo a la producción Mpios Adheridos	\$ 369.858.931,00				\$369.658.931,00
Total	\$ 25.266.318.900,23	\$ -	\$78.754.174.126,00	\$1.792.280.034,96	\$27.907.501.512,96

5. INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIA EL PRESUPUESTO.

La Secretaría Técnica presenta el Tablero de control con los indicadores y el control de caja que financia el presupuesto del SGR 2019-2020 con corte al 30 de junio de 2019 del Departamento del Huila y los municipios adheridos al OCAD, según reporte generado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y publicado el 24 de julio de 2019 en la página web de esa entidad, así:

"EL CAMINO ES LA EDUCACION"

CARRERA 4 CALLE 8 Esquina; PBX 8671300 Neiva-Huila
www.huila.gov.co; [twitter:@HuilaGob](https://twitter.com/HuilaGob); www.facebook.com/huilagob

GOBERNACION DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

Entidad Territorial	Recurso	Presupuesto vigente con Restricción CR	Caja acumulada	Promedio mensual caja (Recursos Corrientes) - vigencia actual, ultimo trimestre	% de Financiación del presupuesto vigente	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC
HUILA	ASIGNACIONES DIRECTAS	82.348.068.777	66.092.261.701	1.829.591.047	80,26%	72,10%
ALGECIRAS	FCR 40%	2.027.151.217	1.406.030.247	107.984.820	69,36%	105,14%
CAMPOALEGRE	FCR 40%	1.899.346.359	1.299.623.378	102.018.857	68,42%	104,18%
COLOMBIA	FCR 40%	1.056.289.908	728.340.658	56.333.616	68,95%	104,92%
ELÍAS	FCR 40%	581.730.258	395.645.309	31.298.737	68,01%	103,93%
GIGANTE	ASIGNACIONES DIRECTAS	420.530.507	320.885.071	15.531	76,30%	1,75%
	FCR 40%	2.026.676.586	1.379.340.589	108.985.093	68,06%	103,98%
NÁTAGA	FCR 40%	536.227.445	370.243.000	28.595.246	69,05%	104,97%
PITAL	FCR 40%	1.149.515.729	795.199.958	61.316.451	69,18%	105,02%
RIVERA	ASIGNACIONES DIRECTAS	167.948.760	169.797.337	6.949.379	101,10%	194,97%
	FCR 40%	1.447.683.474	988.173.001	77.817.264	68,26%	104,09%
TELLO	ASIGNACIONES DIRECTAS	709.257	544.346		76,75%	0,00%
	FCR 40%	1.191.632.327	823.778.495	63.527.892	69,13%	105,01%

NOTA: Información tomada de la página del Ministerio de Hacienda y Crédito público, con corte al mes de Agosto de 2019.

6. INFORME SALDOS Y ESTADO DE PROYECTOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL.

La Secretaría Técnica presenta los saldos y estado de los proyectos aprobados con recursos del SGR, con destino a proyectos con Enfoque Diferencial.

GOBERNACION DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

GOBERNACION DEL HUILA- ASIGNACIONES DIRECTAS

Año de Recaudo	Salario Mínimo /1	Valor de Recaudo (IAC) /2	Porcentaje de Inversión: /3	Año de Inversión	Valor mínimo de inversión: /4
2012	566.700	84.084.504.479	1,00%	2013	\$ 840.845.045,00
2013	589.500	55.131.002.685	1,00%	2014	\$ 551.310.027,00
2014	616.000	49.125.458.090	1,00%	2015	\$ 491.254.581,00
2015	644.350	23.056.798.986	1,00%	2016	\$ 230.567.990,00
2016	689.455	12.324.013.687	1,00%	2017	\$ 123.240.137,00
2017	737.717	19.133.848.767	1,00%	2018	\$ 191.338.488,00
2018	781.242	25.732.533.274	1,00%	2019	\$ 257.325.333,00
2019	828.116	28.337.030.078	1,00%	2020	\$ 283.370.301,00
TOTAL		296.925.190.046			\$ 2.969.251.902,00
MENOS APROBACIONES					\$ 2.651.298.346,00
DISPONIBLE PARA INVERSION					\$ 317.953.556,00

MUNICIPIOS ADHERIDOS AL OCAD DEPARTAMENTAL

ENTIDAD	VALOR RECAUDO IAC FONDO DE COMPENSACION REGIONAL 40%							
	2.012	2013 - 2014	2015 - 2016	2017-2018	2019-2020	TOTAL RECAUDO IAC 2012-2020	HASTA EL 8% INVERSIÓN 2012-2020	APROBACIONES 2012-2020
MUNICIPIO DE NÁTAGA	\$221.408.659,00	\$ 504.508.081,00	\$ 410.982.402,00	\$ 663.542.028,00	\$ 642.402.370,00	\$ 2.442.843.540,00	\$ 195.427.483,20	\$ 403.695.511,00
MUNICIPIO DE RIVERA	\$568.084.992,00	\$ 1.316.892.238,00	\$ 1.067.008.612,00	\$ 1.747.671.600,00	\$ 1.752.886.177,00	\$ 6.452.543.619,00	\$ 267.007.676,24	\$ 5.697.254,00
TOTAL	\$ 789.493.651,00	\$ 1.821.400.319,00	\$ 1.477.991.014,00	\$ 2.411.213.628,00	\$ 2.395.288.547,00	\$ 8.895.387.159,00	\$ 462.435.159,44	\$ 433.768.146,00

ESTADO DISPONIBLE DE PROYECTOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL

ESTADO	No. DE PROYECTOS
CERRADO	3
TERMINADO	2
CONTRATADO EN EJECUCION	1
EN PROCESO DE CONTRATACION	1
CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO	1
TOTAL	8

**GOBERNACION DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION**

**7. PRESENTACION Y APROBACION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO
COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE ENERO DE 2019 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

Se somete a consideración del OCAD el informe de rendición de cuentas del año 2019 con el siguiente resultado:

VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

El OCAD HUILA aprueba el informe de rendición de cuentas de conformidad con la documentación de la que dispone la Secretaría Técnica del OCAD sobre cada uno de los proyectos de inversión incluyendo los soportes allegados en la presentación de los proyectos y la información reportada por las entidades públicas designadas como ejecutoras en los aplicativos destinados por el Departamento Nacional de Planeación.

Tanto la delegada departamental, doctor María Fernanda Guevara Cadena como el alcalde del municipio de Tello, Eduer Holguin López dejan la siguiente nota en el voto remitido en la presente sesión del OCAD: *" Se aprueba el Informe de Rendición de Cuentas en lo que tiene que ver con el capítulo I y II referente a los proyectos, ajustes y demás decisiones adoptadas por el OCAD HUILA, así como la estrategia de rendición de cuentas del OCAD. Así mismo, de conformidad con la documentación de la que dispone la Secretaría Técnica del OCAD sobre cada uno de los proyectos de inversión incluyendo los soportes allegados en la presentación de los proyectos"*.

8. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Se somete a consideración la estrategia de rendición de cuentas adoptada por el OCAD, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

Acciones para la generación y divulgación de información:

- **Generación:** Elaboración del informe según formato del Departamento Nacional de Planeación, el cual compone de 77 páginas en formato Word y presentación Power Point de 84 diapositivas.
- **Divulgación:** El informe de Rendición de cuentas se divulgará en la página web de la Gobernación del Huila, www.huila.gov.co y en MAPA REGALIAS conforme a lo establecido en el Acuerdo 45 de 2017.
- **Acciones para el diálogo y la retroalimentación:** Se promoverá el diálogo con la ciudadanía con el objeto de dar a conocer el trabajo y decisiones del órgano colegiado a través de audiencia pública participativa.
- **Evaluación de la implementación de la estrategia:** La estrategia implementada por los miembros del OCAD, de conformidad con lo señalado anteriormente, será evaluada mediante estadística de las visitas realizadas en la página web de la Gobernación del Huila, evaluación de los asistentes a la audiencia pública, y el cumplimiento de publicación en la fecha oportuna en MAPA REGALIAS.

GOBERNACION DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

La secretaría técnica somete a consideración del OCAD la Estrategia de rendición de cuentas, con el siguiente resultado:

VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

9. PRESENTACION DE PROYECTOS PARA VIABILIZACION, PRIORIZACION, APROBACION Y DESIGNACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO E INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORIA

9.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA E INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

La secretaria Técnica informa que el proyecto SI CUMPLE con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Administrativo de Planeación como instancia competente. Así mismo, mediante comunicación del 22 de Octubre de 2019, se envió copia magnética del proyecto a la Cámara de Comercio miembro del Comité Consultivo, el cual emitió concepto el 8 de noviembre de 2019.

El proyecto fue remitido al Ministerio de Transporte, el cual emitió el **CONCEPTO FAVORABLE** de fecha 18 de Noviembre de 2019 suscrito por Jhonatan Mauricio Pérez Pinto, así mismo cuenta con el **CONCEPTO TECNICO POSITIVO** suscrito por Henry Liscano Parra Secretario de Vías e Infraestructura de fecha 22 de Octubre de 2019.

Resultado Sistema Evaluación por puntaje: 57

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019004410101	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE NATAGA, HUILA, BPIN 2019004410101	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$554.761.516,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - NATAGA	Fondo de Compensación Regional 40%	2019	\$ 554.761.516,00	
Valor Aprobado por el OCAD	\$ 554.761.516,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura para la recepción de bienes y servicios	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios-NATAGA	Fondo de Compensación Regional 40%	2019-2020	\$ 554.761.516,00	NO	0	2019-2020

"EL CAMINO ES LA EDUCACION"

CARRERA 4 CALLE 8 Esquina; PBX 8671300 Neiva-Huila
www.huila.gov.co; twitter:@HuilaGob; www.facebook.com/huilagob

**GOBERNACION DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION**

Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE NATAGA \$ 519.426.278,00	VALOR	\$ 519.426.278,00
		FUENTE Y TIPO DE RECURSO	Municipios Nataga - Fondo de Compensación Regional 40%
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE NATAGA \$ 35.335.238,00	VALOR	\$ 35.335.238,00
		FUENTE Y TIPO DE RECURSO	Municipios Nataga - Fondo de Compensación Regional 40%
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	ACUERDO 45 DE 2017 (MODIFICADO ACUERDO 52 DE 2018)		

La secretaria Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA. EJECUTORA	INSTANCIA PÚBLICA DESIGNADA. PARA LA CONTRATACION DE INTERVENTORIA	BIENIO QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE NATAGA	MUNICIPIO DE NATAGA	2019-2020
NIVEL DEPTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE NATAGA	MUNICIPIO DE NATAGA	2019-2020
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE NATAGA	MUNICIPIO DE NATAGA	2019-2020

Con base en la anterior votación, el OCAD, SI Viabilizo, SI priorizo y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto e instancia encargada de contratar la interventoría al Municipio de Nataga.

9.2. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA E INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORIA para el siguiente proyecto de inversión:

La secretaria Técnica informa que el proyecto relacionado a continuación SI CUMPLE con el trámite de verificación de requisitos para la aprobación de proyectos del Sistema General de Regalías, por lo que el proyecto fue Viabilizado, Priorizado y Aprobado, mediante Acta y Acuerdo No. 19 del 5 de diciembre de 2019 en el OCAD del municipio de La Plata, documento que hace parte integral de la presente Acta.

Resultado Sistema Evaluación por puntaje: 78,8

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019413960006	CONSTRUCCION ETAPA I – CANCHA DE FUTBOL EN EL CENTRO POBLADO DE BELEN- MUNICIPIO LA PLATA- DEPARTAMENTO HUILA.	AC-45 DEPORTE Y RECREACION	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 1.832.064.420,00
Fuentes		Tipo de recurso		Cronograma MGA
Departamentos- HUILA		Asignaciones Directas		2019
Valor Aprobado por el OCAD				Valor
\$ 832.064.420,00				\$ 832.064.420,00

"EL CAMINO ES LA EDUCACION"

CARRERA 4 CALLE 8 Esquina; PBX 8671300 Neiva-Huila
www.huila.gov.co; twitter:@HuilaGob; www.facebook.com/huilagob

**GOBERNACION DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION**

Cofinanciación			
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios LA PLATA	Fondo de Compensación regional 40%	2019	\$ 1.000.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura para la recepción de bienes y servicios	Vr. Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos- HUILA	Asignaciones Directas	2019-2020	\$832.064.420,00	NO	0	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE LA PLATA \$ 1.704.907.847,00		VALOR		\$ 832.064.420,00	
			FUENTE Y TIPO DE RECURSO		Departamentos – HUILA – Asignaciones directas	
			VALOR		\$ 872.843.427,00	
			FUENTE Y TIPO DE RECURSO		Municipios - LA PLATA - Fondo de Compensación Regional 40%	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE LA PLATA \$ 127.156.573,00		VALOR		\$ 127.156.573,00	
			FUENTE Y TIPO DE RECURSO		Municipios - LA PLATA - Fondo de Compensación Regional 40%	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	ACUERDO 45 DE 2017 (MODIFICADO ACUERDO 52 DE 2018)					

La secretaria Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA	INSTANCIA DESIGNADA PARA LA CONTRATACION DE INTERVENTORIA	BIENIO QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE LA PLATA	MUNICIPIO DE LA PLATA	2019-2020
NIVEL DEPTAL	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE LA PLATA	MUNICIPIO DE LA PLATA	2019-2020
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE LA PLATA	MUNICIPIO DE LA PLATA	2019-2020

Con base en la anterior votación, el OCAD, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora e instancia encargada de contratar la interventoría del proyecto al Municipio de La Plata.

“EL CAMINO ES LA EDUCACION”

CARRERA 4 CALLE 8 Esquina; PBX 8671300 Neiva-Huila
www.huila.gov.co; [twitter:@HuilaGob](https://twitter.com/HuilaGob); www.facebook.com/huilagob



Certificado
No. GP 019-1



GOBERNACION DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

10 INFORME DE AJUSTES APROBADOS POR EL EJECUTOR

PROYECTO	VR. TOTAL PROYECTO	VR. AD DEPTO	VR. FCR 40%	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN (RECURSOS PROPIOS, APORTES OTRAS ENTIDADES)	EJECUTOR DESIGNADO	ACUERDO DE APROBACION	ESTADO	AVANCE	CRITERIO DEL AJUSTE
CONSTRUCCION PAVIMENTO FLEXIBLE VIA ACCESO Y PLAZOLETA AEROPUERTO CONTADOR MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA BPIN 2015004410051	\$1.939.787.495	\$1.707.012.996		\$232.774.499	MUNICIPIO DE PITALITO	ACUERDO 10 DEL 29/09/2015	CONTRATADO EN EJECUCION	FISICO 52% FINANCIERO 66%	REDISTRIBUCION DE COSTOS DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS PRODUCTOS, MANTENIENDO EL VALOR APROBADO PARA EL PROYECTO, PERO CAMBIANDO EL COSTO ASOCIADO A CADA ACTIVIDAD.
CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE PITALITO AL TECNO PARQUE YAMBORO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, BPIN 2017004410004	\$16.962.652.463	\$13.962.652.463	\$3.000.000.000		DEPARTAMENTO DEL HUILA	ACUERDO 4 DEL 28/06/2017	CONTRATADO EN EJECUCION	FISICO 91% FINANCIERO 93%	REDISTRIBUCION DE COSTOS DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS PRODUCTOS, MANTENIENDO EL VALOR APROBADO PARA EL PROYECTO, PERO CAMBIANDO EL COSTO ASOCIADO A CADA ACTIVIDAD.
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO FLEXIBLE CIRCUITO TURISTICO DEL SUR, TRAMO CRUCE ISNOS-ALTO DE LOS IDOLOS, DEPARTAMENTO DEL HUILA, BPIN 2015004410067	\$ 5.568.461.474	\$5.568.461.474			DEPARTAMENTO DEL HUILA	ACUERDO 15 DEL 21/10/2015	CONTRATADO EN EJECUCION	FISICO 0% FINANCIERO 39 %	REDISTRIBUCION DE COSTOS DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS PRODUCTOS, MANTENIENDO EL VALOR APROBADO PARA EL PROYECTO, PERO CAMBIANDO EL COSTO ASOCIADO A CADA ACTIVIDAD.
CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA SENDERO DE INTERPRETACION ARQUEOLOGICA Y DEL MACIZO COLOMBIANO EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN, DEPARTAMENTO DEL HUILA, BPIN 2012004410003	\$4.726.350.607	\$4.726.350.607			DEPARTAMENTO DEL HUILA	ACUERDO 7 DEL 23/10/2017	CONTRATADO EN EJECUCION	FISICO 26% FINANCIERO 38%	REDISTRIBUCION DE COSTOS DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS PRODUCTOS, MANTENIENDO EL VALOR APROBADO PARA EL PROYECTO, PERO CAMBIANDO EL COSTO ASOCIADO A CADA ACTIVIDAD.

22/1

**GOBERNACION DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION**

PROYECTO	VR. TOTAL PROYECTO	VR. AD DEPTO	VR. FCR 40%	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN (RECURSOS PROPIOS, APORTES OTRAS ENTIDADES)	EJECUTOR DESIGNADO	ACUERDO DE APROBACIÓN	ESTADO	AVANCE	CRITERIO DEL AJUSTE
CONSTRUCCION EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE PALESTINA HACIA EL MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, BPIN 2017004410006	\$2.938.577.592	\$2.938.577.592			DEPARTAMENTO DEL HUILA	ACUERDO 4 DEL 28/06/2017	CONTRATADO EN EJECUCION	FISICO Y FINANCIERO 100%	INCREMENTO DEL VALOR DEL PROYECTO CON CARGO A FUENTES DIFERENTES DEL SGR, LO CUAL SE DERIVA DE LA INCLUSION DE NUEVAS ACTIVIDADES O AUMENTO EN EL COSTO DE LAS YA EXISTENTES, QUE EN SUMA REPRESENTEN UN AUMENTO HASTA EL 50% DEL VALOR INICIAL DEL PROYECTO.
CONSTRUCCION DE OBRAS INCONCLUSAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA, BPIN 2013004410024	\$4.375.966.488,7			\$374.504.964,7		ACUERDO 2 DEL 13/08/2013	CONTRATADO EN EJECUCION	FISICO 28% FINANCIERO 58%	INCREMENTO DEL VALOR (REC. PROPIOS \$374.504.964,70) DEL PROYECTO CON CARGO A FUENTES DIFERENTES DEL SGR, LO CUAL SE DERIVA DE LA INCLUSION DE NUEVAS ACTIVIDADES O AUMENTO EN EL COSTO DE LAS YA EXISTENTES, QUE EN SUMA REPRESENTEN UN AUMENTO HASTA EL 50% DEL VALOR INICIAL DEL PROYECTO.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Agotado el orden del día, y sin más comentarios por parte de los delegados del Gobierno Nacional, Departamental o Municipal, se da por terminada la presente sesión No Presencial, siendo las 6:34 del 9 de diciembre de 2019.

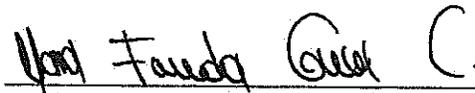
GOBERNACION DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

ANEXOS

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

- Soportes de la citación del OCAD
- Actos administrativos de Delegación de los miembros del OCAD HUILA.
- Relación del Estado de los proyectos.
- Informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 30 de noviembre de 2019.

En constancia se firma la presente Acta a los (12) días del mes de Diciembre de dos mil diecinueve (2019).



MARIA FERNANDA GUEVARA CADENA
Asesora Despacho de Gobernador
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
HUILA



RODNEY PÁRDOMO HURTADO
Director Departamento Administrativo de Planeación
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
HUILA

1. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y no dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio
2. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio



Proyectó: Olga Lucía Alarcón
Contratista DAP



Revisó: Inés Elvira Duran H.
Profesional especializado SGR

